



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director del Museo Nacional de Artes Visuales perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

RESULTANDO: I) que la señora Roxana Fabius reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;-----

II) que en la actualidad y por razones personales se encuentra en el exterior y no podrá asumir la nueva función hasta su regreso.-----

III) que, sin perjuicio, resulta necesario efectuar la designación y cubrir dicha vacante hasta su retorno al país.-----

IV) que el señor Enrique Alberto Aguerre reúne las condiciones necesarias a efectos de ocupar dicho cargo en forma interina.-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder a la designación interina en el cargo del señor Enrique Alberto Aguerre.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuarto del artículo 60, el numeral 9) del artículo 168 y el numeral 5) del artículo 181 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

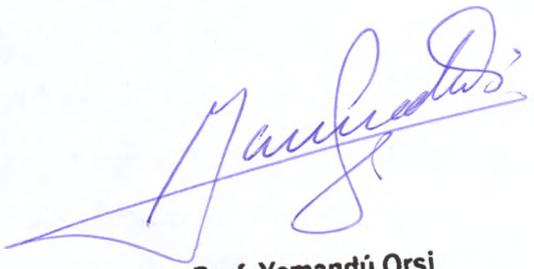
RESUELVE:

1ro.- Desígnase en forma interina en el cargo de Director del Museo Nacional de Artes Visuales perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" al señor Enrique Alberto Aguerre, cédula de identidad 1.622.415-7.-----

2do.- Comuníquese, notifíquese.-----

2103

3ro.- Cumplido, archívese.-----



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA